

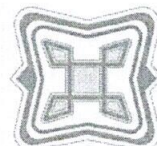
2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**ACTA DEL DIFERIMIENTO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **Diecisiete horas treinta y cinco minutos** del día **10 de agosto de dos mil veintitrés**, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la subdirección de recursos materiales, sito en la calle de Soconusco N° 31, colonia Aguacatal, C.P. 91130; la comisión de la licitación pública nacional número LPN-103T00000-023-2023, integrada por los **C.C. Lic. Facundo Valdivia Cadena**, subdirector de recursos materiales; **C.P.A. Verónica Ramón Cortina**, jefa del departamento de adquisiciones; **Lic. Alfredo Cortés Cruz**, representante de la dirección jurídica, **L.A.E. Patricia Gaona Hernández** jefa del departamento de apoyo tecnológico a hospitales y representante de la dirección de atención médica e **Ing. Juan Daniel Castizo Trujillo**, representante de la dirección de atención médica (**Departamento de Enfermería**) y **C. Jose Humberto Morales Aponte**, cotizador adscrito al departamento de adquisiciones, todos servidores públicos de servicios de salud de Veracruz e integrantes de la comisión de licitación; los cuales se han reunido con el objeto de dar a conocer el resultado de la evaluación técnica y económica y la emisión del fallo, de conformidad con el **punto 40. de las bases** de la licitación pública nacional número LPN-103T00000-023-2023, por lo que a continuación el **C. Lic. Facundo Valdivia Cadena**, subdirector de recursos materiales, de conformidad con los artículos 35, fracciones IV, V y 51 de la ley número 539 de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta lo siguiente:

QUE CON FECHA **04 de agosto de 2023**, se llevó a cabo el **acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas**, conforme a lo establecido en los artículos 41, 42 y 43 de la ley número 539 de adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación de bienes muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el **punto 25**, de las bases de la **licitación pública nacional número LPN-103T00000-023-2023, relativa a la adquisición de medicamento y material de curación para unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel de atención.**

MEDIANTE OFICIO **SESVER/DAM/SAH/DATH/12609/2023** DE FECHA **09 de agosto del 2023** LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA SOLICITA UNA PRÓRROGA PARA LA ENTREGA DEL DICTAMEN TÉCNICO, DERIVADO DEL VOLUMEN DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR LOS PARTICIPANTES Y CON LA FINALIDAD DE EVALUAR ADECUADAMENTE EL DICTAMEN TÉCNICO LA ENTREGA DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZARÁ EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2023, UNA VEZ RECIBIDO EL DICTAMEN TÉCNICO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA, SE PROCEDERÁ A LA EVALUACIÓN






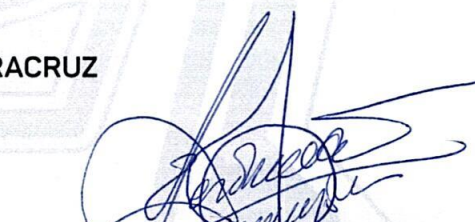
2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ECONÓMICA, POR LO CUAL LA EMISIÓN DEL FALLO SE DIFIERE PARA EL DIA 16 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS DIECISIETE HORAS EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, CP 91130, EN ESTA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN IV DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.


ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA DEBIDA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS MISMO DIA DE SU INICIO.

**POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**

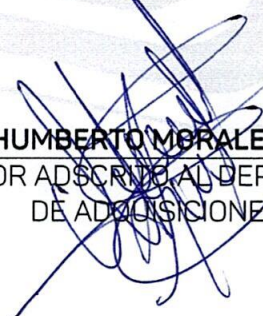
  
**LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

  
**C.P.A. VERÓNICA RAMON CORTINA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

  
**LIC. ALFREDO CORTÉS CRUZ**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

  
**L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.

  
**ING. JUAN DANIEL CASTIZO TRUJILLO**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA (DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA)

  
**JOSÉ HUMBERTO MORALES APONTE**  
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

